



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



Arctia
E. new/D

**MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
ELEC NOR CHILE S.A.**

En Santiago de Chile a 22 de diciembre de 2016, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] del mismo domicilio, en adelante, "la Fundación", por una parte ; y por la otra, don Rafael Aguera Buiza cédula nacional de identidad N° [REDACTED], en representación de Elecnor Chile S.A. RUT 96.791.730-3, domiciliado en calle Apoquindo N° 4501 oficina 1602, comuna de Las Condes, en adelante, también la "Empresa", han convenido el siguiente modificación de contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 21 de noviembre de 2016 la Fundación suscribió contrato para la implementación de la segunda etapa del proyecto de climatización del Edificio Museo.

Durante la ejecución del contrato, individualizado en el párrafo anterior, han surgido faenas no previstas, las cuales se detallan a continuación:

Se estimó que la excavación para la instalación de cañerías PPR en el sector estacionamiento de buses fuese de un largo de 90 metros, 0.7 metros de ancho y 60 cm de profundidad.

Sin embargo, al momento de remover la capa de asfalto y realizar la excavación se encontraron con las tapas de los nichos de la antigua canalización de climatización, por lo que se tuvo que ensanchar la canalización trazada. Este ensanchamiento significó que el trabajo se hiciera más engorroso y pasó de ser una excavación que no debía tomar más de una semana a un desmontaje de paneles de concretos (de 160 cm x 160 cm con espesor de 10cm) de una longitud de 90 metros. Para poder retirar estas tapas debieron ensanchar la zanja,

museo interactivo mirador

Punta Arenas 6711, La Granja, Santiago de Chile
Teléfono: (+562) 28288000 | Fax: (+562) 28288005
www.mim.cl

1
[Handwritten signature]



debieron realizar perforaciones a todas tapas de hormigón y luego pasar unas lingas a través de las perforaciones y recién ahí empezar a retirar, adicional a esto habían tapas que estaban con cemento en su alrededor lo cual significó hacer perforaciones.

Cabe hacer presente que el retiro de las tapas es una maniobra delicada debido a que si se pasan a llevar las tuberías antiguas de climatización esto provocaría una desconexión de la climatización actual del museo.

Fue necesario realizar este procedimiento ya que la excavación, hecha en base a trazado dado por la fundación, permitía viajar por un sector identificado en el que solo se encontraba el ramal antiguo de clima, el que estamos cambiando. Otro trazado significaba romper red de incendio, recién ejecutada y riego. Lo que podría haber elevado los costos de los trabajos en caso de alguna rotura no intencional.

La empresa Elecnor, hará las desconexiones de los antiguos equipos y la conexión de los nuevos, entre los días 27 de febrero del 2017 y 6 de Marzo del 2017.

La fundación acordó que durante esta misma semana, el museo estará cerrado para público, lo que implica un retraso en la ejecución en los plazos establecidos en el contrato que se modifica.

SEGUNDO: Objeto

Dado lo anterior es que se ha resuelto ampliar el plazo del presente contrato y efectuar un aumento de los servicios contratados consistentes en el arreglo de la malla de tierra. Esta fue cortada cuando se realizaban las excavaciones. La empresa Elecnor no es responsable de esta rotura, ya que no se contaba con ninguna información de la ubicación de esta malla. El arreglo consiste en hacer una soldadura, en base a una fusión en un crisol especial, de las líneas que fueron cortadas.



TERCERO. Plazos.

Por lo anterior se modifica el plazo total para el desarrollo de los trabajos contratados. Este se extenderá hasta el 12 de Marzo de 2017.

Se sustituye el párrafo establecido en la cláusula cuarta del contrato por la siguiente, adjuntándose una nueva versión de la Carta Gantt fechada 29 de diciembre de 2016

CARTA GANTT

Etapa Nivel 1 33,63 días
Inicio 22 de Diciembre de 2016, término 30 de Enero de 2017
Ejecución de excavaciones y cámaras 11 días
Instalación red PPR 16 días
Actuaciones acometidas verticales 6 días
Reposición pavimentos 6 días

Etapa Nivel 2 18 días
Inicio 16 de Enero de 2017, término 2 de Febrero de 2017
Instalación Chillers nuevos 2 días
Instalación eléctrica sala máquinas 8 días
Nuevo piping sala máquinas 18 días
Conexiones acometidas verticales 6 días
Conexiones eléctricas 2 días

Etapa Nivel 3 8 días
Inicio 3 de Febrero de 2017, término 11 de Febrero de 2017
Reubicación y conexión hidráulica chillers y bombas existentes 8 días

Etapa Nivel 4 14 días
Inicio 27 de Febrero de 2017, término 12 de Marzo de 2017
Modificaciones control por Fan coils zona Administrativa 8 días
Modificaciones control por zonas 8 días
Conjunto de pruebas y puesta en marcha 8 días
Retiro instalaciones actuales en desuso sala máquinas 4 días
Limpieza final de obra 2 días
Fin obra 0 días.

3



CUARTO: Pagos

El precio total por los servicios adicionales son \$ 595.000.- (quinientos noventa y cinco mil pesos), con IVA incluido.

QUINTO: Garantía

La empresa deberá entregar una garantía de Fiel cumplimiento de contrato que cubra la extensión del presente contrato y su aumento.

SEXTO: Declaración

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato.

SEPTIMO: Domicilio y personería

Para todos los efectos de este instrumento, las partes fijan y constituyen su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería de don Rafael Aguera Buiza, para comparecer en representación de Elecnor Chile S.A., consta en escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2015, otorgada ante el notario público Suplente decima octava Notaria de Santiago, doña María Loreto Zaldivar Grass.



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



OCTAVO.: Copias

Las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada parte.

Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva
Fundación Tiempos Nuevos

Rafael Aguera Buiza
Elecnor Chile S.A.

museo interactivo mirador

Punta Arenas 6711, La Granja, Santiago de Chile
Teléfono: (+562) 28288000 | Fax: (+562) 28288005
www.mim.cl

5